
CONVOCATORIA

CC. CONSEJERA Y CONSEJERO ELECTORALES, REPRESENTANTES DE
PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL IEPC, SECRETARIA TÉCNICA,
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y CAPACITACIÓN.
P R E S E N T E S.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 72, 73 y 77 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana; 7, numeral 1, fracción I, inciso d); 8, 9, 10, 12, 13 y 14 del Reglamento Interno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; y en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 46, párrafo II, 53, inciso A, fracciones I, II y III; 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral, se les convoca a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, que tendrá verificativo a las 09:30 horas del día 28 de Noviembre de 2017, en la sede alterna ubicada en avenida 5ta. Norte Poniente No. 2414, Colonia Covadonga de esta Ciudad, de conformidad con el siguiente:

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
- II. Declaratoria de instalación de la Sesión de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión de fecha 26 de octubre de 2017.
- V. Dar cuenta sobre la Cartilla para la y el Observador Electoral del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Información sobre Elecciones Locales (Adenda), validada para su impresión por el INE, mediante Oficio Núm. INE/DECEyEC/DCE/267/2017.
- VI. Dar cuenta sobre el Manual de las y los Observadores Electorales. Información sobre las Elecciones Locales (Adenda), validada para su impresión por el INE, mediante Oficio Núm. INE/DECEyEC/DCE/286/2017.
- VII. Dar cuenta del informe de actividades del 21 de octubre al 22 de noviembre de 2017, de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.
- VIII. Dar cuenta de la Matriz de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación.
- IX. Asuntos Generales.

Los documentos relacionados con los puntos IV al VIII del orden del día, se remiten en forma digital a los correos electrónicos respectivos, en términos del artículo 13, párrafo Primero del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de Comisiones de este Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

ATENTAMENTE

LAURA LEÓN CARBALLO
CONSEJERA ELECTORAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN